



RECORTAN SENADORES PLURIS Y BENEFICIARÍA A MORENISTAS

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso eliminar las 32 senadurías de representación proporcional y dejar la Cámara alta integrada únicamente por mayoría relativa y primera minoría, lo cual beneficiaría a Morena.

La iniciativa de reforma electoral mantiene 96 escaños, 64 por mayoría y 32 de primera minoría, pero suprime la lista nacional plurinominal para que todas las candidaturas compitan directamente por el voto en las entidades.

En la elección de 2024, Morena obtuvo 67 puestos en la Cámara alta, con lo que logró el 52 por ciento de los escaños. Para 2030 —si obtiene los mismos triunfos en los estados—, tendría 61 de los 96 espacios en el Senado, es decir

el 64 por ciento, con lo cual estaría muy cerca de la mayoría absoluta, que es las dos terceras partes, para poder llevar a cabo cambios constitucionales.

“En el Senado, ahí sí se elimina la lista de representación proporcional, porque el Senado siempre fue concebido como la representación por entidad, desde el principio republicano. ¿Quieres ser senador? Busca el voto popular”, advirtió ayer Sheinbaum.

En la misma reforma, la Presidenta plantea modificar el modelo de elección de diputados de representación proporcional, sin eliminar esas 200 curules.

La diferencia, explicó, es que ya no existirán listas cerradas definidas por las dirigencias de los partidos.